**GOBIERNO DE ANA PATY PERALTA INICIA PERIODO PARA CUMPLIR DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

* La Presidenta Municipal destaca que con ello se cumplirán los compromisos del Eje Buen Gobierno, del Plan Municipal 2021-2024

**Cancún, Q.R., a 01 de mayo de 2023.-** La Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, anunció que todo mayo los servidores públicos del Ayuntamiento de Benito Juárez estarán cumpliendo debidamente con la declaración patrimonial y de interés, en su modalidad de modificación anual, como reflejo de la rendición de cuentas y transparencia de la gestión.

Puntualizó que este ejercicio se realizará con fundamento de los artículos 32, 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte de las acciones y compromisos enmarcados del Eje Buen Gobierno del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

De igual forma, resaltó que derivado de la pandemia, el proceso para presentar la declaración patrimonial y de interés es totalmente digital, para lo cual se cuenta con un software especializado que hace más ágil y fácil su término, por lo que se invita a los servidores públicos a tener la documentación a la mano relativa a bienes muebles, inmuebles y estados de cuenta con corte al 31 de diciembre del año anterior y entrar en: http://declaraciones.cancun.gob.mx.

“Quiero que sepan que trabajamos de una forma puntual para que se lleve a una conducta ética e íntegra en nuestro Ayuntamiento, para cumplirle a las y los benitojuarenses que depositan su confianza día a día con nosotros, las autoridades encargadas de servirle y gestionar en favor del interés de la ciudadanía y de su bienestar, nunca en beneficio personal”, comentó.

Al respecto, la contralora Virginia Guadalupe Poot Vega, anunció que para facilitar la respuesta de los servidores públicos, a través de la Función Pública Municipal, se pondrá un módulo de asesoría a partir del martes 02 de mayo, de 8:00 a 16:00 horas, en la Avenida Náder No. 8, Supermanzana 5, Depto. 305, primer piso, Edificio Plaza Centro.

Para cualquier duda o información sobre el procedimiento, los trabajadores pueden comunicarse al número: 99 88 81 28 00 extensión 4009.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***